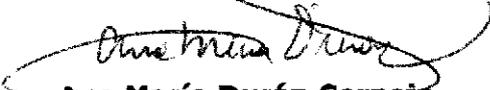
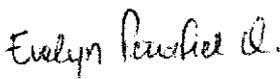
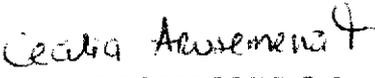


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A.**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en el 4 piso, oficina 2, del inmueble signado con el No. 301 de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A., con la asistencia de la siguiente accionista: la compañía PROFITCORP S.A., debidamente representada por su Gerente Abogada Cecilia Arosemena Tanner, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la Gerente General señora Ana María Durán Cornejo y para que actué como secretaria Ad - Hoc se invita a la Abogada Evelyn Peñafiel Quishpe. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: UNO.- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018; DOS.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018; y, TRES.- Destino de los Beneficios Sociales. La Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; La Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, los aprueba por unanimidad de votos; La Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.


Ana María Durán Cornejo
Presidente de la sesión


Abg. Evelyn Peñafiel Quishpe
Secretaria Ad-Hoc de la sesión


p. PROFITCORP S.A.
Cecilia Lucía Arosemena Tanner
Gerente